

Sexualidad, género y roles sexuales ; Cambios sociales, económicos y culturales por Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson. Buenos Aires : FCE, 1999-2000

Autor:
Gluck, Mónica

Revista
Mora

2001, N° 7, pp. 174-177



Reseña

NAVARRO Marysa y STIMPSON Catharine R. (compiladoras),

Sexualidad, género y roles sexuales,

Buenos Aires, FCE, 1999, 262 págs.

NAVARRO Marysa y STIMPSON Catharine R. (compiladoras),

Cambios sociales, económicos y culturales, Buenos Aires, FCE, 2000, 257 págs.

Son éstos el segundo y tercer volumen de la serie *Un nuevo saber: los estudios de mujeres*, editados por Fondo de Cultura Económica con el patrocinio del Comité LASA/Ford- Estudios de Género en las Américas. Según las compiladoras, el objetivo es acercar a lectores del español textos publicados en los Estados Unidos sobre estudios de mujeres. La selección intenta ser representativa de los principales temas y debates en dicho campo pero, como la importancia se establece desde una perspectiva histórica, los trabajos no reflejan, lamentablemente, la producción más reciente. El resultado es desparejo pues, en algunos casos, nos acerca una versión en castellano de artículos todavía vigentes o de consulta indispensable al reconstruir una genealogía, pero en otros, si bien los asuntos pueden ser relevantes, las profundas transformaciones producidas en los últimos años, tanto en

los sistemas de producción como en los escenarios sociales y políticos, han modificado notablemente los términos de los debates.

Sexualidad, género y roles sexuales, segundo volumen de la serie, se propone dar cuenta de la producción en el campo de los *Gender Studies* (Estudios de género), campo que pone el acento en los aspectos relacionales del género al tiempo que establece la diferencia entre el género, construcción cultural, y el sexo, dato biológico. De allí, según las compiladoras, ha resultado una ampliación del foco de los *Women Studies* (Estudios de mujeres), al costo de perder parte de su fuerza política.

Entre los artículos editados no podemos dejar de nombrar por su importancia y valor histórico a "La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres" (versión 1983 de un trabajo de 1975), de Joan Kelly que, basándose en el carácter social de la relación entre los sexos, analiza los efectos que la historia de las mujeres tiene sobre los estudios históricos en general, no sólo al restituir a las mujeres en la historia y devolverles su propia historia, sino, en este movimiento, sacudir las bases mismas de la investigación histórica. Introducir el género como variable de análisis histórico pone en

descubierto la exclusión e invisibilización de las mujeres; pero también cambia la perspectiva cuando, por ejemplo, al observar los cambios en los modos de producción, teniendo en cuenta la clase y el sexo, se hacen visibles los profundos cambios en los roles de hombres y mujeres tanto en el ámbito doméstico como en el público.

"El género: una categoría útil para el análisis histórico" (1985), de Joan W. Scott, ampliamente conocido en nuestro medio, levanta el guante arrojado por J. Kelly para hacer una reseña crítica de las distintas escuelas existentes en la historia de las mujeres y señalar que "debemos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria. Necesitamos una historicidad y una deconstrucción verdaderas de los términos de la diferencia sexual" (pág. 58). Luego presenta su propia y compleja definición de "género", en la que articula varios elementos a partir de considerar al género como la organización social de las relaciones entre ambos sexos y cómo la forma primaria de significación de las relaciones de poder (aunque las conexiones entre género y poder no siempre sean explícitas). Scott propone redefinir y reestructurar al género "junto con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo,



sino también la clase y la raza" (pág. 75).

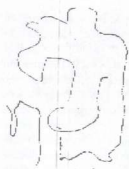
Por su parte, Catharine MacKinnon, en "Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual" (1984), analiza las relaciones de género como relaciones de poder en el terreno de la teoría moral y legal. Contrapone entonces lo que ella denomina "enfoque de la diferencia" -aquel que considera los temas de igualdad sexual en términos formales de igualdad o diferencia y que, al encubrir que su patrón de referencia es masculino, conserva el *statu quo*; con su "enfoque del dominio" que busca poner en descubierto la situación de desigualdad y subordinación de las mujeres en la realidad social. Según la autora, si el sexo se convierte en bipolar dentro de la sociedad, la discriminación sexual deja de ser un problema de justificación formal para convertirse en el asunto de cómo acabar con ella.

También se encuentra incluido en este volumen el ya clásico artículo de Adrienne Rich, "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana" (1980). Según manifiesta la autora, su intención al escribirlo ha sido tender un puente entre feministas y lesbianas que permita enriquecer la experiencia de las mujeres. Plantea la necesidad de una crítica feminista a la orientación heterosexual obliga-



toria, estructura básica que posibilita el poder de los varones sobre las mujeres y que, no sólo invisibiliza o margina la existencia lesbiana, sino que borra violentamente la sensualidad erótica de la experiencia femenina. Elige los términos "existencia lesbiana" para expresar tanto la presencia histórica de las lesbianas como la creación continua del significado de esa existencia; y "continuo lesbiano" como marco que permita recuperar en la vida de cada mujer y en la historia de las mujeres, toda la gama de experiencias identificadas con mujeres -lesbianas o heterosexuales- que han sido reducidas o tergiversadas por las diversas formas del discurso patriarcal. Rich invita a pensar en el potencial liberador de su propuesta ya que ella haría visibles el fenómeno de "doble vida" de las mujeres y los diferentes modos, personales o históricos, de resistencia a la tiranía masculina.

En la línea que critica el modelo binario de heterosexualidad obligatoria, pero yendo más allá para poner en cuestión la diferencia sexual misma, se encuentra el trabajo de Judith Butler, "El falo lesbiano y el imaginario morfológico" (1992). La autora, muy discutida actualmente y cuya posición es fuertemente antinormalista, realiza aquí una



lectura crítica de Freud y Lacan que muestra al discurso psicoanalítico como consolidando una versión heterosexista de la diferencia sexual. Butler aplica a este discurso una estrategia de repetición y desplazamiento para mostrar cómo la construcción imaginaria del cuerpo responde a un Imaginario hegemónico que naturaliza la morfología heterosexual y que es reificado a nivel simbólico, al instaurar al Falo -relacionado esencialmente con el pene- como significante privilegiado. Si se admite que la morfogénesis es históricamente contingente, sostiene, puede postularse al Falo lesbiano en el marco de "esquemas imaginarios alternativos para los lugares constitutivos de placer erótico" (pág. 262).

Este volumen incluye también "Sobre roles sexuales" (1978), de Helene Zopata y Barrie Thorne, quienes critican el uso habitual del concepto "roles sexuales" en sociología, ofreciendo una serie de

argumentos en contra de su empleo. "Haciendo género" (1990), de Candace West y Don H. Zimmerman, anticipa la teoría del género de J. Butler al considerarlo como un repertorio de actos de representación, continuos y repetidos. "Voces distintas, visiones distintas: género, cultura y razonamiento moral" (1990), de Carol Stack, critica el trabajo sobre género y razonamiento moral de Carol Gilligan y postula que cualquier investigación sobre género debe contextualizarse y tener en cuenta ejes tales como la raza, la cultura y la clase.

El tercer volumen de la serie, *Cambios sociales, económicos y culturales*, según las compiladoras, "explora la construcción del nuevo conocimiento en lo económico, social y cultural y el uso de este conocimiento para impulsar el cambio" (pág. 9). Nos ofrece una variedad de trabajos sobre temas como la familia, las organizaciones, la religión, la democracia, los sistemas económicos y el desarrollo, y los pueblos indígenas. Con una perspectiva interdisciplinaria que busca estimular debates, insisten en la necesidad ineludible de incorporar la perspectiva de género tanto en el campo de la investigación como en el de la política. Aunque las compiladoras sostienen que, pese a no presentar datos



empíricos recientes, estos ensayos mantienen su validez, consideramos que este volumen es el más afectado por el paso del tiempo.

Destacamos, de estos modos, "Género y conflictos cooperativos" (1990), de Amartya Sen, que señala la importancia del estudio de los problemas de las mujeres en el desarrollo. Sostiene que éste es uno de los problemas centrales de la existencia humana contemporánea, dada "la posición sistemáticamente inferior de las mujeres dentro y fuera de la familia" (pág. 60). De allí el esfuerzo por ampliar la estructura conceptual y la base informativa del análisis del género en las relaciones económicas y sociales. Sen afirma que la convivencia de hombres y mujeres en el ámbito doméstico sitúa a los conflictos de intereses entre ambos géneros en un marco diferente al de, por ejemplo, los conflictos de clase, y requiere que sean tratados "con un trasfondo de

conducta cooperativa dominante" (pág. 106). Pero, si se admite el formato cooperativo, es importante prestar atención a los problemas de percepción sobre los intereses, contribuciones y demandas de cada una de las partes. Para ello propone incrementar la base informativa según una serie de aspectos específicos. Sen incorpora a la estructura de análisis una serie de conceptos tales como la distinción entre bienestar personal -observable a través del funcionamiento y capacidades de hacer o ser de un individuo- y la autopercepción correspondiente; aspectos que pueden no coincidir en la medida en que el interés personal, en el caso de las mujeres, suele anteponer el bienestar familiar al propio, consolidando la falta de equidad de los arreglos imperantes. También propone el concepto de "tecnología social", que amplía el concepto tradicional de tecnología, incluyendo los arreglos sociales que hacen posible que las técnicas específicas de producción se lleven a cabo. Cuestiona la tradicional división entre actividades "productivas" y "no productivas" -como el trabajo doméstico- y denuncia la asimétrica división sexual del trabajo como parte de dichos arreglos sociales. Luego, sobre la base de la presencia simultánea de cooperación y

conflicto, propone un enfoque alternativo de los "conflictos cooperativos" que incluye la consideración de "modelos de negociación", ampliando las bases informativas respecto de la economía doméstica tradicional. Este enfoque resitúa tanto el tipo y la magnitud de contribuciones de las mujeres como la inequidad de las asignaciones (distribución intrafamiliar de bienes como el alimento, la salud o la educación con sus correspondientes efectos en la tasa de supervivencia o en la creación de un circuito de desigualdad que se retroalimenta).

Respecto de los otros trabajos reunidos, "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico" (1981), de Heidi Hartmann, integra el análisis de clase con el de género para mostrar a la familia como espacio de tensión y de conflicto. En "Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género" (1990), Joan Acker demuestra, desde la sociología, cómo la segregación de género forma parte de la estructura misma de las organizaciones y de su cultura. Irene Tinker relata, en "La construcción de un campo: promotoras, profesionales y académicas" (1990), el surgimiento y crecimiento del campo de las

mujeres en el desarrollo. Nacido en los años setenta desde las Naciones Unidas, este campo reúne a investigadoras, promotoras y profesionales que, si bien comparten objetivos en función de obtener el bienestar de las mujeres, han tenido diferencias en sus enfoques respecto de temas como la igualdad, la educación, el empleo o el empoderamiento.

Por su parte, "Feminismo y democracia" (1989) de Carole Pateman, en el terreno de la política, confronta las promesas de la democracia con los efectos intactos del patriarcado. Aunque tengan derecho al voto, las mujeres siguen subordinadas socialmente y la familia aparece como el lugar de la subordinación: dentro de ella, la ley no requiere el consentimiento -derecho democrático- de las mujeres para el acto sexual matrimonial.

"Misoginia y feminismo virginal en los Padres de la Iglesia" (1974), de Rosemary Radford Ruether, propone una nueva lectura de antiguos textos patrísticos para mostrar cómo en sus representaciones de género reflejan y refuerzan la condición inferior de las mujeres en el cristianismo. Por último, "Las mujeres enojadas construyen: problemas y luchas que enfrentan hoy las mujeres indígenas norteamericanas" (1992), de Paula Gunn

Allen, ofrece un manifiesto sobre la supervivencia biológica y cultural de las mujeres indígenas. Posible de trasponer a la situación de las mujeres en el marco de otras minorías, señala los efectos de la discriminación y marginación y hace un llamado a las instituciones educacionales y a los medios de información para que modifiquen la imagen que ofrecen de los pueblos indígenas, ya que los están poniendo en peligro de extinción.

Mónica Gluck.

